

que conforme á su espíritu y doctrina haya establecido la iglesia reunida en sí, ó en sus representantes; que son los pastores, á cuyas decisiones dé su consentimiento. Si en fin no obediere á la iglesia, concluye el mismo Jesucristo, repítale como un gentil y publicano, esto es, pecador público y de profesion. Esta es la excomunion.

De aquí es, que decir excomulgado es lo mismo que un cristiano privado de la comunión ó comunicacion con los fieles que se hace mediante la comunión del cuerpo de cristo, ó del derecho á ella. Pero de aquí es tambien que como ningun cristiano puede dexar de ser miembro de cristo, sino por una accion que lo haga reo de pecado mortal, y por consiguiente miembro del demonio, ninguno puede estar verdaderamente excomulgado, ó como privado del derecho de comulgar, si no por una accion que lo haga reo de pecado mortal, segun la ley de Dios ó de su iglesia en los términos arriba dichos. Que si el obispo ó pastor le excomulgare por accion que no sea pecado mortal, el excomulgado de veras es el mismo pastor que ha caído por tamaña injusticia en pecado mortal. Asi es que en la antigua disciplina de la iglesia no se permitia entrar en sus templos al que estaba en pecado mortal, y el absolverle de este era absolverle de la excomunion: la distincion de absoluciones es cosa moderna. Hoy solo se suele negar la entrada en el templo, á aquel que por un pecado escandaloso comprobado con setentia de tribunal consta á todos los fieles que cometió pecado mortal, y por consiguiente está excomulgado.

Luego aquel que no lo cometió, y á consecuencia está unido á cristo por la gracia, no puede estar realmente excomulgado, aunque se fulminen sobre él millares de anatemas. Estará materialmente separado de la mesa del altar si no le dexan llegar; pero tiene el derecho que la injusticia no le puede quitar, y está incorporado realmente con cristo y con su iglesia por la comunión espiritual, que es la que basta para la salvacion.

Aunque la excomunion sea injusta siempre se debe temer, dicen; pero por que si es nula y no tiene efecto ninguno en la conciencia? Se debe llevar con paciencia como toda persecucion injusta. Es cierto que se debe obedecer en lo externo por evitar el escandalo, pero si no hay, ó aunque lo haya, si la injusticia de la excomunion es notoria, el escandalo es farisaico que puede despreciarse como la ex-

comunión. Y aun se debe, si la accion que prohibe la excomunion es buena y virtuosa, por que entonces los pastores obran contra las ordenes de Dios á quien se debe obedecer mas bien que á los hombres, como decia el apóstol:

Ni hay que espantarse por que se le llámé excomunion mayor ipso facto incurrenda una pro trina canónica monitione premisa. Todo este latin no quiero decir más, sino que por solo haber hecho la accion que se prohíbe, se declara perdido el derecho de comulgar sin más advertencia ni amonestacion que la de la prohibicion, aunque Jesucristo haya mandado que precedan tres.

Este modo de excomulgar no lo ha admitido la iglesia galicana, por que es nuevo y desusado en la iglesia de Dios hasta el siglo doce, como ha probado el sábio Van-espen; pues aunque Lambertini pretende que se engaña, el famoso Larrea español y otros responden, que él es el engañado, y que sus razones nada prueban. ¿Quien les ha dado la facultad de dispensar en el evangelio?

Sobre todo no hay sino revolverlos al principio. O la cosa que prohiben es mala que me haga reo de pecado mortal, ó no. Si no, la excomunion es nula. Si es pecado mortal, ya yo sé que cometierdo lo no tengo derecho á comulgar; y la excomunion ipso facto nada añade; por que siendo oculto el crimen sobre que recae y yo mi único juez, puedo estar de facto llegando á la mesa del altar. En efecto, esta excomunion no viene á ser en realidad, sino una declaracion de que yo por tal accion merezco estar privado de la comunión, ó una amenaza seria de que efectivamente se me excomulgara. Todas son lo que llaman excomunion ad terrorem. Y tal es la doctrina de un concilio célebre.

Y, las candelas que se matan, las campanas que se tocan tan tristemente, las imprecaciones que se profieren, &c. en una excomunion, que significan pues? Son meras ceremonias para hacer sensibles de algun modo los extragos que causa en el alma el pecado mortal que supone la excomunion. De manera que aquel que no lo tiene, debe mirar todo eso con la mayor frescura, por que no hablan con él; las imprecaciones que se profieren solo servirán de insultar á Dios, cuya justicia léjos de aceptarlas contra el inocente, las hará recaer sobre sus perseguidores que atentan á hacerle cómplice de su maldad.

Resulta de todo, que siendo justa la defensa que hacen

los americanos de su patria, libertad y felicidad, las excomuniones de los españoles para mantenerse con el robo y en su tiranía son tan injustas notoriamente y nulas, como ridículas y despreciables; que ellos son los verdaderos excomulgados ó separados de la sociedad de los fieles de América, y que los insurgentes que mueren en la defensa de sus derechos imprescriptibles, no solo deben ser enterrados eclesiásticamente y en sagrado, sino ser tratados con el respeto debido a los mártires de la patria.

Pero me dirán que nada he dicho de los inquisidores, que puntualmente son los mas excomulgadores. Si no hicieron mas que esto fácil era responder, que comisionados por los papas para velar con los obispos á la conservación de la fé, y sobre algunos puntos interesantes de la moral, pueden usar de las censuras [guardando las admoniciones &c.] para separar de la iglesia á los que nieguen los dogmas reconocidos en toda ella, y á los que falten en aquella parte de la moral que está encomendada á su inspección, como los solicitantes *in confessione*; pero no para decidir en árbitros sobre las opiniones, ni para imponer preceptos sobre la moral á su antojo. Deben advertir que ellos no son pastores de la iglesia, y que á solos los obispos y curas entregaron los apóstoles el depósito de la doctrina de Jesucristo. A los curas de Efeso fué á quienes dixo San Pablo: cuidad del rebaño por que en él os ha puesto el Espíritu Santo de superintendentes para regir la iglesia de Dios."

Los curas pues con el obispo componen de derecho divino el tribunal de la iglesia; y de ahí es que según los antiguos y verdaderos cánones, nada podía el obispo sin consulta y consentimiento de su presbiterio que eran los curas de la ciudad. De ahí es tambien que ni los obispos con los curas pueden obligar con censuras á los fieles, si no en lo tocante al depósito de la doctrina que se les confió y comprende los dogmas de la fé, la moral evangélica y las tradiciones generales, sean apostólicas ó eclesiásticas. Lo demás es abuso despótico; el yugo de Jesucristo es suave.

Pero la desgracia es que los inquisidores que no recibieron de Jesucristo el depósito de la doctrina, son los que cometen mas abusos. ¡Malditas decretales del falso Isidorol! Entre el diluvio de males que su fraudulenta introducción ha acarreado á la iglesia, desde el siglo nono, dos han sido gravísimas. Creerse los papas obispos universales é inmedia-

tos, no siendo por su primado sino jueces de apelacion, y creerse reyes de los reyes, no siendo de este mundo el reino de Jesucristo. Asi añadieron ellos á la corona de Roma en su tiara, otras dos, de la iglesia y del mundo, y asi como se iba á Roma por todo, de allá venian sus legados y delegados para juzgar y deponer los monarcas como sus tenientes, coartar ó repartir las facultades de los obispos como sus vicarios. La heregia por fin de los albigenses en el siglo doce provocó su zelo y ocurrió á los papas, enviar jueces á Tolosa que reuniesen las dos espadas de que ellos se creian dueños, ó por hablar en sus términos, las llaves de Pedro y la espada de Pablo. Esos son los inquisidores que los reyes de Castilla traxeron luego á su reino contra los moros y judíos, y otros reyes á otros reynos del catolicismo, suscitando siempre en todas partes conmociones y alborotos, por que el pueblo cristiano no pudo ver sin horror, establecido á título de religion, el espionage, delaciones sin preceder corrección fraterna, procesos sin publicacion ni confrontacion de testigos, infamia en generaciones enteras por el extravío de un hombre solo, cárceles perpetuas, confiscaciones de bienes, chuncheros, pulgueros, tormentos y hogueras; todo en un silencio que impedia saber si los jueces abusaban, y que siempre ha sido el garante de la tiranía.

¿Hay cosa mas distante del evangelio? No queriendo recibir á Jesucristo en una ciudad de Samaria, le dixerou sus discípulos, que si queria harian baxar fuego del cielo para abrasar la ciudad. „No sabeis, les respondió, de que espíritu sois hijos; aprended de mí que soy manso y humilde de corazón; no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva." La modestia, la paciencia, la caridad, la mansedumbre y la persuasion, fueron las armas con que Jesucristo armó á sus discípulos para ir á convertir el mundo, enviándolos como ovejas entre lobos, no al revéz. En una palabra, no señaló otra pena para los que no obedeciesen á la iglesia, sino la excomunion: „*si autem ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus.*"

Si, han respondido á la célebre carta del obispo de Blois los inquisidores; pero las penas temporales que imponen, dimanan del poder de los reyes; el nuestro es un tribunal real. No responderian así, ha dos siglos; pero hoy no pueden menos que confesar la verdad. No acudan pues á la violacion de la fé, quando se toca á un tribunal de policia

real y se averigua si conviene á la libertad por que peleamos. Sepa pues el pueblo que no se trata en eso de religion, sino de un tribunal real, irregular y exóvitanle, propio para mantener el despotismo de los reyes, quienes por eso se empeñaron en sostenerle, á pesar de las vivas reclamaciones de sus vasallos. Ya dicen que las Cortes lo han suprimido, y no podian menos con las luces que vertieron sobre el particular el semanario patriótico, el duende político; y los escritos titulados, la incompatibilidad de la libertad española con el restablecimiento de la inquisicion, y el montante sobre los espadañines que se pelcan por la inquisicion.

Uno de los mayores males que ha traído á los españoles, es la crasa ignorancia en que los sepultó con la prohibicion de libros que habia de todas clases políticos y religiosos para servir así á la tirania de los reyes, á las pretensiones ultra-montanas y á los partidos de las escuelas. Quando se trató por exemplo de reimprimir su expurgatorio, ó índice de libros prohibidos, en tiempo del inquisidor general Rubin de Celis, el jesuita Cataneo le dixo que sería bueno incluir en él á los jansenistas, y el inquisidor, que como casi todos los de su especie, no sabia que animales de las Indias fuesen esos, convino; pero apenas vió allí el dominicano catalan, Magin, calificados de hereges á Nicole; Duguet Arnaud, Sacy, y otros muchos hombres ilustres, se presentó en toda forma al tribunal, exponiendo no se podia tratar de esa suerte á tan grandes apologistas de la religion, muertos en la comunión de la iglesia. Cataneo fué citado á responder en una junta de teólogos, y satisfizo con la biblioteca jansenistica del jesuita Colonia, que numeraba como hereges jansenistas todos los que no seguian la doctrina de su compañía. Venedicto XIV tuvo el trabajo de dirigir un breve á la inquisicion de España para sacar del expurgatorio al doctísimo cardenal de Novis que habia sido enterrado vivo; pero los demás quedaron allí hasta hoy. Y que era esta biblioteca que nos ha servido de regla de fé? Una obra dos veces condenada en Roma por la silla apostólica á causa de esas mismas calumnias. Así prohibe la inquisicion los mejores libros, dexandonos sin leer casi nada.

Concluirá en el siguiente.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO
DEL DOMINGO 22. DE NOVIEMBRE DE 1812.

Concluyen las notas á la carta del americano.

Fin de la decima quarta.

No por eso han de permitirse los libros impíos; esto los que atacan no solo la moral sino el dogma que lo sostiene. Es no conocer los hombres, pensar que seguirán la moral los pueblos, quando no respeten sobre ella una sancion divina; mientras ellos no fean en el secreto de su conciencia un juez eterno que ha de castigar infaliblemente las pasiones, no detendrán su mano, si no quando teman el castigo de las leyes; los corazones corrompidos hallarán arbitrio de iludirlos; y Dios nos libre de un pueblo semejante. No ha sido la revolucion de Francia con sus bellas teorías la causa de tanta sangre y crímenes que han terminado con la esclavitud; ha sido la desmoralizacion del pueblo obra de sus filósofos. ¿Y qué atacaban estos la moral? no, se habrian hecho detestables, si el elogio les debió la moral del evangelio. Voltayre derrama moral hasta en sus comedias; pero atacaban el dogma, y con él cayó la moral, faltó la religion, sin la qual decia con razon Tacito, es tan imposible fundar una república como una ciudad en los ayres. Velen pues los obispos y curas para conservar la pureza de la fé como la conservaron doce siglos contra todos los ataques de la impiedad y la heregia; adviertan á los fieles, y adviertan á los magistrados que deben luego proscribir los libros impíos y dogmatizantes de esa clase, como á envenenadores de las fuentes públicas, y tomar todas las precauciones que dicta el peligro de una peste.

A las damas de México.

No admireis de las damas grandes proezas
pues que tienen por armas las bellezas.

En todas las naciones, en todas épocas se encuentran valerosos guerreros, héroes grandes, generales invencibles que llevando el terror y el espanto en quantos lugares se

presentan han subyugado á los pueblós, impuesto leyes, y acrecentado á su imperio á quantos se han atrevido á disputarles sus victorias; pero apenas acierta la historia á señalarlos alguno de estos mismos hombres que haya podido resistir á las encantadoras armas de la belleza. Nos los pinta despreciando valientes el horroroso estruendo y los mortales tiros de las balas; pero humillándose dóciles á las encantadoras voces de una hermosura que apenas se insinúa quando inmediatamente vé rendido y postrado á sus pies al que no habian podido sujetar legiones enteras de trevidos militares, y enseña á obedecer al que hasta entónces solo habia sabido mandar.

Aún los mismos vencedores han necesitado los dulces preceptos de una muger para completar sus triunfos. El grande Aquiles queriendo vengar el resentimiento que le ocasionó el zelo del rey por su adorada Ipodamia, hizo demision del mando de sus exércitos. Al momento se aprovechó el enemigo de esta incalculable ventaja, y disipando el miedo que la infundia el héroe cargó con tanta fuerza contra ellos que les hizo varias derrotas y los reduxo á los últimos apuros. Los mas severos preceptos del rey, las magnificas promesas que se le prodigaron, y quantos esfuerzos se hicieron para obligar á Aquiles á pelear quedaron sin efecto; mas apenas se le presentan unas letras trazadas por la mano que adoraba, en que le disipa sus temores, protexta su fidelidad, y lo convida á estrecharlo en sus brazos quando vuelva vencedor, que recibiendo con esto mas valor que nunca, toma las armas, derrota completamente al enemigo, y consigue Grecia una entera victoria debida no al esforzado brazo de Aquiles, sino á la delicada mano de Ipodamia.

Señoritas mexicanas, ninguna nacion del orbe os excede en hermosura, y antes bien tenéis la ventaja de exceder á otras muchas en aquel arte, gracia y donaire propias solo de nuestro suelo. Sois por lo mismo capaces de lograr iguales ó mayores triunfos por vuestros encantos, y ningun tiempo mas oportuno que el presente en que vuestra patria se ve empeñada en sostener una lucha tan gloriosa, en que se disputa nada menos que su libertad. A los benéficos influxos de su clima debéis la hermosura de esos rostros que embelèsan á quantos los veen: vuestra delicada téz, la dulce modulacion de vuestra voz y lo que es mas, la innata docilidad de vuestros corazones son frutos del suelo americano.

Nada tenéis que no sea un precioso regalo de la liberal mano de vuestra madre la América, y llegó ya el tiempo en que imperiosamente os pide la ayudeis á sostener sus inviolables derechos.

Hasta ahora os ha dexado tranquilamente gozar á vuestro arbitrio todas las prendas con que os ha enriquecido, contentandose solo quando os presentais en los hermosos pascos de su capital con hacer ostenta de vuestras bellezas, frutos de su suelo mas preciosos que el oro de sus minas; pero ya exige que todo el imperio que disfrutais en los corazones americanos lo pongais en movimiento hasta lograr áu completa libertad: que los inflameis y fortaleçais para que por último acaben de decidirse á tomar las armas contra el déspota europeo; que no se contenten con abrigar en lo escondido de sus corazones el sagrado fuego de la insurreccion, sufocandolo con vergonzoso disimulo, y quedandose sin efecto; sino que dexandolo brotar con toda su energia destruyan y aniquilen á esa chasma de gachupines que infesta la capital donde cobardemente se han ido á esconder de nuestras valientes tropas.

Estas son las gloriosas ocupaciones, y los grandes objetos á que en la actualidad os destina nuestra madre la patria. Y que ¿os hareis sordas á sus enérgicas voces? ¿Despreciareis sus justisimos preceptos? ¿A quien podria entonces ocurrir, ó de qué adbitrio se ha de valer para alentar á los mexicanos? es cierto que ellos se han adherido al partido de la gloriosa insurreccion; pero con tanto decaimiento, y viven en un sueño tan extraño, que no han podido despertar ni con el heroico extruendo de tantos valientes guerreros que dispersos por todos los bastos campos de este suelo, apenas hay dia que no logren una victoria capaz de inflamar los corazones mas helados; ni los prodigiosos, é inmortales triunfos de los principales héroes, gefes dignisimos de nuestros valientes exércitos, cuyos gloriosos nombres serán eternos en la historia de la nacion; ni por último las sábias y eloqüentes voces de nuestro augustó congreso en sus enérgicos impresos, publicando unas ocasiones sus repetidas victorias, sin las falsedades y embustes de las gazetas mexicanas, sino con la mayor ingenuidad y moderacion, y poniendonos otras veces á la vista los incontrastables meritos de la justicia de la causa, y nuestros mas sagrados derechos, vulnerados con todo descaro, y atrevimiento por el dilatado tiempo de tres